

Agencia Municipal Tributaria **Servicio de Recaudación**

Inicio de trámite de adjudicación directa de bienes

Núm. 5.370

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2013.

Apertura de ofertas en sobre cerrado: Día 29 de mayo de 2013, a las 11:45 horas.

El jefe de Servicio de Recaudación;

Hace saber: Que al haber quedado sin adjudicar en el procedimiento de ejecución mediante subasta o en un trámite de adjudicación directa anterior los bienes que se detallarán al final, se anuncia que, conforme a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, queda abierto el trámite de adjudicación directa hasta la fecha de presentación de ofertas señalado anteriormente, el cual se regirá por las siguientes condiciones:

Primera. — Los bienes objeto de venta directa están afectos por las cargas y gravámenes anteriores y preferentes que figuran en la descripción de los bienes, de acuerdo con la certificación de cargas obtenida del registro correspondiente o de los informes requeridos a los acreedores hipotecarios o acreedores por anotaciones preventivas de embargo, que constaban en el expediente en el momento de su información, las cuales quedarán subsistentes en las cuantías expresadas, salvo que aumenten o disminuyan antes del momento de la enajenación, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos e importes que graven la transmisión de los bienes objeto de subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Segunda. — Las ofertas se presentarán en las dependencias de la Recaudación, sitas en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario), hasta la fecha y hora marcadas para su admisión.

En la oferta deberá constar: nombre y apellidos o razón social, número de identificación fiscal, dirección completa y teléfono de contacto. Si actúa como representante, nombre y apellidos o razón social del representado.

Junto a la oferta, en sobre cerrado, para cada lote concreto se deberá aportar:

— Copia del depósito constituido ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

(Si la oferta se envía desde fuera de Zaragoza, en sustitución del depósito constituido ante la Tesorería municipal se adjuntará cheque conformado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza).

— Fotocopia del NIF y, en su caso, NIF y/o CIF del representado y del documento que justifique su representación.

Las ofertas tendrán validez durante todo el plazo que pueda durar el procedimiento de adjudicación directa, hasta un máximo de seis meses, salvo que en las mismas se manifieste otro plazo diferente.

No hay precio mínimo de adjudicación. No obstante, la Mesa rechazará aquellas ofertas significativamente inferiores a la valoración del bien.

Tercera. — Los depósitos deben constituirse ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

El depósito se constituirá en metálico o cheque conformado a favor del Ayuntamiento de Zaragoza por importe del 10% del tipo de subasta establecido para la primera licitación en concepto de depósito. En caso de no resultar adjudicatarios, los depósitos se devolverán a través de la Tesorería municipal.

Si se presenta un solo depósito para participar en varios lotes y el licitador resulta adjudicatario de alguno de ellos, los depósitos por el resto de los lotes se devolverán a partir del momento en que se satisfaga el remate del lote o lotes adjudicados. Si se desea que la devolución se realice a través de transferencia bancaria, deberá aportarse certificado bancario de titularidad de la cuenta. Si el oferente es una persona jurídica, para poder retirar el depósito en efectivo el representante deberá aportar poder notarial bastantado por el secretario general del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuarta. — En el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la finalización del plazo para presentar ofertas, se reunirá la Mesa de subastas para proceder a la apertura de sobres con las ofertas que se hubiesen presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan en ese momento a las mejores condiciones económicas.

La apertura de las ofertas podrá tener carácter público si así se solicita por algún oferente, sin perjuicio de que la deliberación posterior sobre la conveniencia o no de la adjudicación de los bienes se efectúe por la Mesa de subastas de forma privada, sin que por ello se mantenga la reserva de las ofertas presentadas.

Quinta. — El adjudicatario dispondrá de un plazo de quince días hábiles para efectuar el pago del precio del remate por diferencia entre el precio de adjudicación y el depósito constituido.

Si el adjudicatario no satisface el precio del remate, el depósito se ingresará en firme en la Hacienda municipal.

Sexta. — Procederá la devolución del depósito constituido a aquellos licitadores que no resulten adjudicatarios o cuando haya transcurrido el plazo de validez de la oferta, manteniéndose el resto de las ofertas durante todo el plazo del procedimiento de venta por adjudicación directa.

Séptima. — En todo lo no previsto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulan el acto.

RELACIÓN DE BIENES A ADJUDICAR:

Lote número 1

Finca 2.ª Número 4.962. Registro de la Propiedad de Zaragoza número 12. Naturaleza de la finca: Urbana: Garaje. Referencia catastral: 3807704XM6230F0046HS. Vía pública: Autovía de Logroño, 57-59-61, y calle Oviedo, 5, barrio de Casetas.

Código postal: 50620.

Linderos:

Frente: Zona de acceso.

Derecha: Aparcamiento 20.

Izquierda: Trastero número 6 y aparcamiento 22.

Fondo: Muro.

Superficie útil: 10,49 metros cuadrados.

Orden de propiedad: 46.

Cuota de participación: 0,1837%.

Plaza de aparcamiento número 21 en sótano —1.

Objeto subasta: 100% del pleno dominio.

Valoración: 18.500 euros.

Cargas: 8.618,46 euros.

Importe depósito: 988,15 euros.

Expediente: 110058460 (01).

Lote número 2 (PR.3)

Vehículo: Citroën Xsara. Matrícula: 3824BSX.

Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.587.

Valoración del bien: 1.100 euros.

Importe depósito: 110 euros.

Expediente: 09-10216-0 (16).

Se dispone de llaves. Tiene una rueda pinchada.

Lote número 3 (PR.3)

Finca número 92.868 de Zaragoza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 10 de Zaragoza.

Urbana. — Número 15. Plaza de aparcamiento número 28 y trastero número 25, en la planta de sótano —1, con una superficie aproximada de 14,64 metros cuadrados que corresponden al aparcamiento y 4,74 metros cuadrados al trastero. Sito en término municipal de Zaragoza, señalado con los números 16, 18 y 20 de la calle Progreso Español y 11, 13 y 15 de la calle Séneca.

Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.

Valoración: 22.000 euros.

Cargas: 16.657,90 euros.

Importe depósito: 534,21 euros.

Expediente: 050051050 (01).

Lote número 4 (PR.3)

Vehículo: Audi A6 Avant. Matrícula: Z-2600-BT.

Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 2.393.

Valoración del bien: 3.000 euros.

Importe depósito: 300 euros.

Fecha de matriculación: 03/08/2000.

Expediente: 060103950 (03).

Dispone de llaves y documentación.

Lote número 5 (PR.6)

Vehículo: Chrysler Sebring. Matrícula: 4568 BHD.

Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 2.736.

Valoración del bien: 1.700 euros.

Importe depósito: 170 euros.

Fecha de matriculación: 29/03/2001.

Expediente: 110014530 (03).

Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 6 (PR.6)

Vehículo: Nissan Cabstar. Matrícula: Z-9796-BP.

Valoración del bien: 2.000 euros.

Importe depósito: 200 euros.

Fecha de matriculación: 11/04/2000.

Expediente: 080115860 (1).

No se dispone de llaves ni documentación.

Lote número 7 (PR.5)

Finca de Zaragoza número 25.641 (inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Zaragoza).

Número de finca Idufir: 50021000497541.

Naturaleza de la finca: Nave industrial.

Localización: Nave E4, sita en calle Ajedrea, 20, polígono Empresarium.

Situación "Fase 1" terreno 5, manzana 5.

Superficie: Consta de planta baja, con una superficie construida aproximada de 100,34 metros cuadrados, y entreplanta, con una superficie total construi-

da aproximada de 94,19 metros cuadrados. Le corresponde el anejo inseparable de dos plazas de aparcamiento rotuladas como la nave.
Objeto de subasta: Pleno dominio de la finca.
Naturaleza del derecho: Propiedad.
Valoración: 180.000 euros.
Cargas: 96.393,53 euros.
Importe depósito: 8.360,65 euros.
Expediente: 090104920 (6).

Lote número 8 (PR.5)

Finca número 71.818 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S1 M5 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,82 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 7.988,72 euros.
Importe depósito: 798,87 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 9 (PR.5)

Finca número 71.820 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S1 M6 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,69 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 7.962,52 euros.
Importe depósito: 796,25 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 10 (PR.5)

Finca número 71.822 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S2 M7 (antes General Capaz), con una superficie de 3,06 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 6.030,32 euros.
Importe depósito: 603,03 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 11 (PR.5)

Finca número 71.824 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S2 M8 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 6.030,32 euros.
Importe depósito: 603,03 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 12 (PR.5)

Finca número 71.826 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S2 M9 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 6.030,32 euros.
Importe depósito: 603,03 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 13 (PR.5)

Finca número 71.828 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S2 M10 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 6.030,32 euros.
Importe depósito: 603,03 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 14 (PR.5)

Finca número 71.830 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S2 M11 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.

Valoración: 6.030,32 euros.
Importe depósito: 603,03 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 15 (PR.5)

Finca número 71.832 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S2 M12 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 6.030,32 euros.
Importe depósito: 603,03 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 16 (PR.5)

Finca número 71.864 de sección 1.ª de Zaragoza.
Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.
Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, número 15, S2 M13 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,12 metros cuadrados.
Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.
Valoración: 6.041,62 euros.
Importe depósito: 604,16 euros.
Expediente: 100010250(01).

Lote número 17 (PR.4)

Vehículo: Nissan Primera. Matrícula: 7063CCX.
Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 2.184.
Valoración del bien: 2.500 euros.
Importe depósito: 250 euros.
Expediente: 04-015178-0 (03).
Se dispone de llaves y documentación.

Lote número 18 (PR.1)

Vehículo: Ford Mondeo 2.0. Matrícula: 3570CPP.
Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.988.
Valoración del bien: 600 euros.
Importe depósito: 60 euros.
Expediente: 990083760 (6).
Roces y pequeños golpes. Antiniebla roto.
No se dispone de llaves ni documentación.

Lote número 19 (PR.1)

Finca de Peñafior número 5.522 (inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Zaragoza).
Número de finca Idufir: 50028000262322.
Naturaleza de la finca: Urbana. Piso vivienda.
Localización: Calle La Cruz, número 6, Peñafior. Piso 2.º en la tercera y última planta, con una superficie útil de 55 metros cuadrados. Le corresponde una participación en el valor total del inmueble del 25% en las cosas comunes, entre las que se incluyen la bodega y el corral.
Objeto de subasta: Pleno dominio de la finca.
Naturaleza del derecho: Propiedad.
Valoración: 38.400 euros.
Importe depósito: 3.840 euros.
Expediente: 060110520 (9).

NOTA: Los vehículos referenciados se mostrarán los días 17, 20, 21 y 22 de mayo de 2013, en el Depósito Municipal (sito en calle Miguel Servet, 199), en horario de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00.

Igualmente se podrán consultar datos relativos a esta subasta en la siguiente página web: www.zaragoza.es/subastas.

Zaragoza, 26 de abril de 2013. — El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 5.171

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a Rosa Royo Navarro, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le pone de manifiesto que el coordinador general del Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda y gerente de Urbanismo, con fecha 21 de febrero de 2013 y en expediente 120.368/2013, resolvió lo siguiente:

Primero. — Requerir a Rosa Royo Navarro para que en plazo de dos meses a partir de la recepción de esta resolución solicite licencia para derribo de vivienda en calle Pedro López de Luna, 44, toda vez que resulta acreditada la realiza-